



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GERARDO

Departamento De San Miguel, El Salvador
Barrio El Centro, Frente a Parque Municipal
Teléfono 2680-0211

E-mail: sangerardoalcaldia@gmail.com



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN GERARDO, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL CERTIFICA: QUE EN ACTA NÚMERO UNO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA EL ACUERDO MUNICIPAL QUE LITERALMENTE DICE: ACUERDO NÚMERO DIECISIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere la Constitución de la Republica en su Artículo 203 inciso 1º que en lo esencial determina que los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo y se regirán por un Código Municipal, que sentara los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicios de sus facultades autónomas, por lo anterior este concejo por mayoría **ACUERDA**: Delegar, a **René Alberto Ramos Martínez**, para que ejerza en La Unidad de Acceso a La Información Publica ad honorem. COMUNIQUESE. ---CERTIFÍQUESE. Es conforme con su original, con el cual se confronto y para efectos legales se extiende el presente en la alcaldía municipal de san Gerardo, departamento de San Miguel, seis días del mes de abril del año dos mil veintidós. -----

F 
Luis René Quinteros Díaz
Alcalde Municipal.

